



ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACION MINIMA CUANTIA - GRANDES SUPERFICIES

ADQUIRIR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA.

Tabla de Contenido

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2.- DESCRIPCION DEL OBJETO E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR	3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	14
6. ESTUDIO DE MERCADO	16
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	16
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19
9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	20
10. FORMA DE PAGO	20
11. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	20
12. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	21
13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	21
14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	22
15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	22
18. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	23

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 42 de la ley 1955 de 2019, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto: **A-02-02-01-003-002** PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (\$1.724.122), **A-02-02-01-003-005** OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) (\$88.987), **A-02-02-01-003-006** OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (\$222.467), **A-02-02-01-003-008** OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P (\$3.281.394), **A-02-02- 01-004-002** PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) (\$139.042), **A-02-02-01-004-005** MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (\$216.906) Y **A-02-02-01-004-007** EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN (\$127.919), se procede a realizar los siguientes estudios previos para **ADQUIRIR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA.**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Calle 7 No.15-08
TEL: 2347474 EXT 10516
presupuesto.epcduitama@inpec.gov.co



EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos, lo que debe conducir a desarrollar políticas penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de pena, como de la Institución.

En la Resolución No. 000002 de fecha 02 de enero de 2025, por la cual se asignan partida presupuestal, para adquisición de bienes y son para financiar los gastos en la vigencia 2025. por lo tanto, la ejecución de las misma debe ser con la máxima de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Siendo el **EPMSC DE DUITAMA** un Establecimiento del INPEC, y para dar cumplimiento a las políticas y objetivos Misionales, se requiere ADQUIRIR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA. los cuales son necesarios e indispensables para la marcha de cada área del Establecimiento al servicio de la población privada de libertad.

Se establecieron las especificaciones técnicas de los elementos requeridos de acuerdo a las necesidades presentadas por el responsable de Almacén, dueño del presente proceso, según consta en **Acta 029 del 16 de enero de 2025 del comité de compras.**

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada, se encuentra establecida en el Plan Anual de Adquisiciones 2025, el cual es publicado en la página del SECOP II.

Que la Dirección General del INPEC emitió las siguientes Resolución así:

Mediante Resolución No. 000002 de fecha 02 de enero de 2025, donde se asignaron recursos Nación a los Rubros: **A-02-02-01-003-002** PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (\$1.724.122), **A-02-02-01-003-005** OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) (\$88.987), **A-02-02-01-003-006** OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (\$222.467), **A-02-02-01-003-008** OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P (\$3.281.394), **A-02-02-01-004-002** PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) (\$139.042), **A-02-02-01-004-005** MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (\$216.906) Y **A-02-02-01-004-007** EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN (\$127.919).



2.- DESCRIPCION DEL OBJETO E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADQUIRIR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA.

El contrato a celebrar es **COMPRAVENTTA**.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación; el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7; El párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y a lo dispuesto Ley 1955 de 2019, "ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese el párrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así: PARÁGRAFO 3o. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio."; por lo tanto, la presente contratación se adelantará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Gran Almacén, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, en razón a que en Acuerdo Marco, no se encuentran los elementos con las especificaciones técnicas que se requieren en el presente proceso. Concepto jurídico oficio No. **2025IE0008645 de fecha 16 de enero de 2025.**

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a. **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:**

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
31201503	Componentes y suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de enmascarar
44121708	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores

44121706	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44121704	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Esferos de punta redonda
31201512	Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
14111519	Materias primas	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papeles cartulinas
60105704	Productos de uso final	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Álbumes de recuerdos y suministros	Barras de pegante libres de ácido
44121621	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Almohadillas para escritorio o sus accesorios
44121707	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de colores
14111514	Materias primas	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de escribir
44121716	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
44122011	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Folders
44122107	Productos de uso final	Equipos de oficina, Accesorios	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
44103103	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Toner para impresoras
44121615	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
44121804	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Borradores
44121630	Productos de uso final	Equipos de oficina, Accesorios	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Kit de cosedora

43191609	Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal	Teléfonos de diadema
27111503	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	Herramientas y maquinaria en general	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	cuchillas de diversas aplicaciones
44122104	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
14111507	Materias primas	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopidora
44122003	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
12171703	Materias primas	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Colorantes	Compuestos de colores y dispersiones	Tintas
43211708	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Mouse o bola de seguimiento para computador
44121618	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tijeras
44121619	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Taja lápiz manual
44122016	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Sujetado de documentos
44121503	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres
43211706	Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Teclados
44122101	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Cauchos

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

Revisado el documento de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) se establece que es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC



adquisiciones en Gran Almacén en la modalidad de mínima cuantía. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

CATÁLOGO DEL GRAN ALMACÉN:

a) El Gran Almacén interesado en ofrecer sus productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe solicitar a Colombia Compra Eficiente la asignación de un Usuario y firmar y aceptar los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.

(b) El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) utilizando las Categorías en el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén.

(C) El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para:

(a) actualizar precios; (b) actualizar la descripción y especificaciones técnicas del bien;

(C) incluir nuevos bienes; y

(d) eliminar bienes.

(d) El Gran Almacén puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento. (e) Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). (f) Colombia Compra Eficiente puede solicitar a los Grandes Almacenes incluir nuevos bienes si recibe la solicitud de una Entidad Compradora. (g) Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros de las Categorías o del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado; (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas. (h) Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén. (i) Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

COTIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS:

(a) La Entidad Compradora que requiere productos no incluidos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe enviar a Colombia Compra Eficiente la descripción técnica detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. (b) Colombia Compra Eficiente debe solicitar a los Grandes Almacenes registrados y activos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) incluir los bienes requeridos por la Entidad Compradora, estos deben responder sobre la disponibilidad del bien el día hábil siguiente al recibo de la solicitud.

PROCESO DE CONTRATACIÓN EN GRAN ALMACÉN

(a) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y Cotización de nuevos productos impuesto al consumo aplicable.



(b) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV.

(C) La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su contrato las estampillas aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral VI. (g) anterior.

(d) El valor máximo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

(e) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

(f) La Entidad Compradora para la primera compra al Gran Almacén debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén.

(g) Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

b. Condiciones Técnicas Exigidas

Los elementos a adquirir corresponden a las especificaciones técnicas que el Establecimiento requiere, y que fueron cotizados con **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA**, en la tienda Virtual del Estado Colombiano, ya que los tiene disponibles, así:

Las necesidades y las cantidades INCLUIDO IVA, son las siguientes:

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS:									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	UN	27	23	\$ 18.445	\$ 2.945	\$15.500	\$ 418.500	\$ 424.235
2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	21	17	\$ 21.777	\$ 3.477	\$ 18.300	\$ 384.300	\$ 370.209
3	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983	UN	18	15	\$ 14.280	\$ 2.280	\$ 12.000	\$ 216.000	\$ 214.200
4	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONOMICO cod: 8013684	UN	17	14	\$ 27.965	\$ 4.465	\$ 23.500	\$ 399.500	\$ 391.510
5	GSF01-LIBRO ACTAS 100 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8005161	UN	10	9	\$ 14.399	\$ 2.299	\$ 12.100	\$ 121.000	\$ 129.591
6	GSF01-TARJETA DECACTILAR 160GR 20X20 CM GENERICA PARA NIVEL NACIONAL cod: 900510863	UN	304	260	\$ 536	\$ 86	\$ 450	\$ 136.800	\$ 139.360
7	GSF01-SOBRE MANILA OFICIO ESP. 27X37 ECOLOGICO cod: 8024210	UN	54	52	\$ 236	\$ 38	\$ 198	\$ 10.692	\$ 12.272



8	GSF01-SOBRE MANILA 36.5X44 (RADIOLOGIA) cod: 900503703	UN	51	53	\$ 357	\$ 57	\$ 300	\$ 15.300	\$ 18.921
9	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085	PQ	10	9	\$ 2.618	\$ 418	\$ 2.200	\$ 22.000	\$ 23.562
TOTAL								\$1.724.092	\$ 1.723.860

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE):									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
10	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	1	1	\$ 7.961	\$ 1.271	\$ 6.690	\$ 6.690	\$ 7.961
11	GSF01-PEGANTE BARRA 20 GRS. PELI FIX UNIDAD cod: 8173456	UN	6	5	\$ 3.665	\$ 585	\$ 3.080	\$ 18.480	\$ 18.325
12	GSF01-PEGANTE LIQUIDO SIPEGA DE 125G X 6 UNIDADES cod: 900509129	UN	5	4	\$ 14.994	\$ 2.394	\$ 12.600	\$ 63.000	\$ 59.976
TOTAL								\$ 88.170	\$ 86.262

A-02-02-01-003-006 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO:									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
13	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748	UN	4	3	\$ 7.925	\$ 1.265	\$ 6.660	\$ 26.640	\$ 23.775
14	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48X40 MTS. MULTIPROPOS. cod: 900500742	UN	5	4	\$ 23.086	\$ 3.686	\$ 19.400	\$ 97.000	\$ 92.344
15	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS TESA cod: 900500740	UN	5	5	\$ 9.377	\$ 1.497	\$ 7.880	\$ 39.400	\$ 46.885
16	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 MTS. TRANS. cod: 900500747	UN	8	7	\$ 5.724	\$ 914	\$ 4.810	\$ 38.480	\$ 40.068
17	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	UN	8	8	\$ 1.916	\$ 306	\$ 1.610	\$ 12.880	\$ 15.328
18	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	16	6	\$ 595	\$ 95	\$ 500	\$ 8.000	\$ 3.570
TOTAL								\$ 222.400	\$ 221.970

A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Calle 7 No.15-08
 TEL: 2347474 EXT 10516
presupuesto.epcduitema@inpec.gov.co



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
19	GSF01-TONER KYOCERATK-1175 NEGRO FS-M2640IDW/L cod: 900501359	UN	2	2	\$ 659.260	\$ 105.260	\$ 554.000	\$1.108.000	\$ 1.318.520
20	GSF01-TONER KYOCERA TK-3182 NEGRO FS-P3055 cod: 900505245	UN	1	1	\$ 812.889	\$ 129.789	\$ 683.100	\$ 683.100	\$ 812.889
21	GSF01- TONER SAMSUNG M3370FD 203L	UN	1	1	\$ 1.022.222	\$ 163.212	\$ 859.010	\$ 859.010	\$ 1.022.222
22	GSF01-BOTELLA TINTA EPSON NEGRA T504120-AL cod: 900502946	UN	1	1	\$ 80.206	\$ 12.806	\$ 67.400	\$ 67.400	\$ 80.206
23	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO MAS cod: 900516914	UN	100	9	\$ 714	\$ 114	\$ 600	\$ 60.000	\$ 6.426
24	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA cod: 8199952	UN	40	5	\$ 2.856	\$ 456	\$ 2.400	\$ 96.000	\$ 14.280
25	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799	UN	106	13	\$ 760	\$	\$ 760	\$ 80.560	\$ 9.880
26	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE PROFES.FELTPEN cod: 900520929	UN	19	1	\$ 2.380	\$ 380	\$ 2.000	\$ 38.000	\$ 2.380
27	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE TANK cod: 900520928	UN	20	1	\$ 2.380	\$ 380	\$ 2.000	\$ 40.000	\$ 2.380
28	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	UN	38	1	\$ 2.582	\$ 412	\$ 2.170	\$ 82.460	\$ 2.582
29	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN cod: 900515129	UN	38	1	\$ 1.904	\$ 304	\$ 1.600	\$ 60.800	\$ 1.904
30	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN cod: 900523535	UN	38	2	\$ 1.904	\$ 304	\$ 1.600	\$ 60.800	\$ 3.808
31	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601	UN	14	1	\$ 3.844	\$ 614	\$ 3.230	\$ 45.220	\$ 3.844
TOTAL								\$3.281.350	\$ 3.281.321

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Calle 7 No.15-08

TEL: 2347474 EXT 10516

presupuesto.epcduitema@inpec.gov.co



A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
32	GSF01-TIJERA OFICINA ESSENTIAL 21 CM KORES cod: 900515098	UN	5	5	\$ 7.735	\$ 1.235	\$ 6.500	\$ 32.500	\$ 38.675
33	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707	UN	10	7	\$ 1.392	\$ 222	\$ 1.170	\$ 11.700	\$ 9.744
34	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	10	8	\$ 4.891	\$ 781	\$ 4.110	\$ 41.100	\$ 39.128
35	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454	UN	9	7	\$ 4.843	\$ 773	\$ 4.070	\$ 36.630	\$ 33.901
36	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER cod: 900519230	UN	10	9	\$ 1.131	\$ 181	\$ 950	\$ 9.500	\$ 10.179
37	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	11	9	\$ 821	\$ 131	\$ 690	\$ 7.590	\$ 7.389
TOTAL								\$ 139.020	\$ 139.016

A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA:									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
38	GSF01-COSEDORA 570 RANK 20 HOJAS cod: 8013662	UN	1	1	\$ 39.865	\$ 6.365	\$ 33.500	\$ 33.500	\$ 39.865
39	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 40 HOJAS GENMES cod: 8503172	UN	1	1	\$ 36.771	\$ 5.871	\$ 30.900	\$ 30.900	\$ 36.771
40	GSF01-COMBO TECLADO MOUSE LOGITECH MK120 USB cod: 8417851	UN	1	1	\$ 99.960	\$ 15.960	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 99.960



41	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	unidad	13	0	\$ 3.273	\$ 523	\$ 2.750	\$ 35.750	\$ -
42	GSF01-MEMORIA USB MAXELL 2.0 64GB METALICA (348404) cod: 900509314	unidad	1	1	\$ 38.675	\$ 6.175	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 38.675
TOTAL								\$ 216.650	\$ 215.271

A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN:									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	CANT. CON IVA	VR UNIT. CON IVA	IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
43	GSF01-DIADEMA CON MICRO MAXELL HP -200 BLUE cod: 900515892	unidad	3	2	\$ 41.650	\$ 6.650	\$ 35.000	\$ 105.000	\$ 83.300
TOTAL								\$ 105.000	\$ 83.300

No obstante, la contratación en referencia, se encuentra exenta de IVA, (Ley 633 de 2000), por lo que se realiza la proyección de las cantidades y valores sin IVA, según cotización de **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA**; para que, una vez elaborada la orden de compra, se solicite una modificación a la misma, y se excluya el IVA, para que la orden de compra final quede así:

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	UN	27	\$15.500	\$ 418.500
2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	21	\$ 18.300	\$ 384.300
3	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983	UN	18	\$ 12.000	\$ 216.000
4	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONOMICO cod: 8013684	UN	17	\$ 23.500	\$ 399.500
5	GSF01-LIBRO ACTAS 100 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8005161	UN	10	\$ 12.100	\$ 121.000
6	GSF01-TARJETA DECACTILAR 160GR 20X20 CM GENERICA PARA NIVEL NACIONAL cod: 900510863	UN	304	\$ 450	\$ 136.800
7	GSF01-SOBRE MANILA OFICIO ESP. 27X37 ECOLOGICO cod: 8024210	UN	54	\$ 198	\$ 10.692
8	GSF01-SOBRE MANILA 36.5X44 (RADIOLOGIA) cod: 900503703	UN	51	\$ 300	\$ 15.300
9	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085	PQ	10	\$ 2.200	\$ 22.000
TOTAL					\$1.724.092

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC



A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE):					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
10	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	1	\$ 6.690	\$ 6.690
11	GSF01-PEGANTE BARRA 20 GRS. PELI FIX UNIDAD cod: 8173456	UN	6	\$ 3.080	\$ 18.480
12	GSF01-PEGANTE LIQUIDO SIPEGA DE 125G X 6 UNIDADES cod: 900509129	UN	5	\$ 12.600	\$ 63.000
TOTAL					\$ 88.170

A-02-02-01-003-006 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
13	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748	UN	4	\$ 6.660	\$ 26.640
14	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48X40 MTS. MULTIPROPOS. cod: 900500742	UN	5	\$ 19.400	\$ 97.000
15	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS TESA cod: 900500740	UN	5	\$ 7.880	\$ 39.400
16	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 MTS. TRANS. cod: 900500747	UN	8	\$ 4.810	\$ 38.480
17	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	UN	8	\$ 1.610	\$ 12.880
18	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	16	\$ 500	\$ 8.000
TOTAL					\$ 222.400

A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
19	GSF01-TONER KYOCERATK-1175 NEGRO FS-M2640IDW/L cod: 900501359	UN	2	\$ 554.000	\$1.108.000
20	GSF01-TONER KYOCERA TK-3182 NEGRO FS-P3055 cod: 900505245	UN	1	\$ 683.100	\$ 683.100
21	GSF01- TONER SAMSUNG M3370FD 203L	UN	1	\$ 859.010	\$ 859.010
22	GSF01-BOTELLA TINTA EPSON NEGRA T504120-AL cod: 900502946	UN	1	\$ 67.400	\$ 67.400
23	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO MAS cod: 900516914	UN	100	\$ 600	\$ 60.000
24	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA cod: 8199952	UN	40	\$ 2.400	\$ 96.000
25	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799	UN	106	\$ 760	\$ 80.560



26	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE PROFES.FELTPEN cod: 900520929	UN	19	\$ 2.000	\$ 38.000
27	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE TANK cod: 900520928	UN	20	\$ 2.000	\$ 40.000
28	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	UN	38	\$ 2.170	\$ 82.460
29	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN cod: 900515129	UN	38	\$ 1.600	\$ 60.800
30	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN cod: 900523535	UN	38	\$ 1.600	\$ 60.800
31	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601	UN	14	\$ 3.230	\$ 45.220
TOTAL					\$3.281.350

A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
32	GSF01-TIJERA OFICINA ESSENTIAL 21 CM KORES cod: 900515098	UN	5	\$ 6.500	\$ 32.500
33	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707	UN	10	\$ 1.170	\$ 11.700
34	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	10	\$ 4.110	\$ 41.100
35	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454	UN	9	\$ 4.070	\$ 36.630
36	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER cod: 900519230	UN	10	\$ 950	\$ 9.500
37	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	11	\$ 690	\$ 7.590
TOTAL					\$ 139.020

A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
38	GSF01-COSEDORA 570 RANK 20 HOJAS cod: 8013662	UN	1	\$ 33.500	\$ 33.500
39	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 40 HOJAS GENMES cod: 8503172	UN	1	\$ 30.900	\$ 30.900
40	GSF01-COMBO TECLADO MOUSE LOGITECH MK120 USB cod: 8417851	UN	1	\$ 84.000	\$ 84.000
41	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	13	\$ 2.750	\$ 35.750
42	GSF01-MEMORIA USB MAXELL 2.0 64GB METALICA (348404) cod: 900509314	UN	1	\$ 32.500	\$ 32.500



Establecimiento, el cual se encuentra aprobado desde el 08 de enero de 2025 y publicado en el SECOP II, de la misma manera se hace un uso eficiente del recurso, gracias a la Ley 633 de 2000 que se encuentra vigente, que beneficia los bienes para la operación del sistema carcelario, y atendiendo a la austeridad en el gasto.

Se entiende que la Orden de compra en Tienda Virtual del Estado Colombiano, se realiza incluido el IVA, pero dicha orden puede ser modificada previa voluntad de las partes, por lo cual posteriormente, se solicitará la modificación respectiva para la Exclusión de IVA, teniendo en cuenta que el INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC se encuentra excluido de IVA, certificación otorgada por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO mediante No. MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 10 de enero de 2025, situación que debe ser de conocimiento del Contratista.

PROCESO	
ADQUIRIR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA.	
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>El presupuesto oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es:</p> <p>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS \$1.724.122</p> <p>A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) \$88.987</p> <p>A-02-02-01-003-006 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO \$222.467</p> <p>A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P \$3.281.394</p> <p>A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) \$139.042</p> <p>A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA \$216.906</p> <p>A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN \$ 127.919</p> <p>Por valor de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$5.800.837) M/CTE.</p>
IVA	<p>IVA: Para los rubros A-02-02-01-003-002, A-02-02-01-003-005, A-02-02-01-003-006, A-02-02-01-003-008, A-02-02-01-004-002 A-02-02-01-004-005 A-02-02-01-004-007, el INPEC se encuentran excluido del cobro de este impuesto conforme a los dispuesto en el Art 130 de la Ley 633 de 2000 que indica " quedan excluidos del impuesto de ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio del Interior y de Justicia" El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 10 de enero de 2025 de exclusión de IVA para la vigencia 2025.</p>
RETENCIONES	<p>RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en compras y /o servicios conforme a los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del régimen del oferente.</p> <p>ICA: Se aplicará este impuesto conforme a los establecido en el Estatuto de Rentas del municipio de Duitama conforme a la normatividad vigente.</p>



	Es importante aclarar que si el contratista que quede designado tiene una condición especial en cuanto si es autorretenedor de ICA, debe comunicarlo por escrito y a tiempo antes de la facturación con el fin de no tener inconvenientes futuros.
--	--

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.2 SELECCIÓN DE PROVEEDOR

El EPMSD Duitama, decide realizar la compra por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Gran Almacén, ya que los bienes a contratar se encuentran disponibles en la misma, y de acuerdo al Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de fecha 26 de diciembre de 2019, expedido por Colombia Compra Eficiente, numeral 6, Adquisición en Grandes Superficies. El párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015; y selecciona al proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA, para la ejecución del presente contrato, teniendo en cuenta que dicho proveedor tiene disponible por ese medio los bienes objeto del contrato y ofrece la variedad de productos con las especificaciones técnicas que el Establecimiento requiere, los precios son favorables, cuenta con el stock de inventario y presta cobertura para la ciudad de Duitama; luego se considerara que tiene las condiciones más favorables para la Entidad.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor total del contrato se estima en la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$5.751.000) M/CTE**, según la proyección realizada con los precios unitarios con IVA. Luego de la modificación de la respectiva orden de compra de EXCLUSION DE IVA y modificación de cantidades y valores, será la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$5.776.682) M/CTE EXCLUIDO DE IVA**; siendo este último el valor por el cual se expedirá el compromiso presupuestal una vez se encuentre firmada la modificación por ambas partes.

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	UN	27	\$15.500	\$ 418.500
2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	21	\$ 18.300	\$ 384.300
3	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983	UN	18	\$ 12.000	\$ 216.000



4	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONOMICO cod: 8013684	UN	17	\$ 23.500	\$ 399.500
5	GSF01-LIBRO ACTAS 100 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8005161	UN	10	\$ 12.100	\$ 121.000
6	GSF01-TARJETA DECACTILAR 160GR 20X20 CM GENERICA PARA NIVEL NACIONAL cod: 900510863	UN	304	\$ 450	\$ 136.800
7	GSF01-SOBRE MANILA OFICIO ESP. 27X37 ECOLOGICO cod: 8024210	UN	54	\$ 198	\$ 10.692
8	GSF01-SOBRE MANILA 36.5X44 (RADIOLOGIA) cod: 900503703	UN	51	\$ 300	\$ 15.300
9	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085	PQ	10	\$ 2.200	\$ 22.000
TOTAL					\$1.724.092

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE):					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
10	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	1	\$ 6.690	\$ 6.690
11	GSF01-PEGANTE BARRA 20 GRS. PELI FIX UNIDAD cod: 8173456	UN	6	\$ 3.080	\$ 18.480
12	GSF01-PEGANTE LIQUIDO SIPEGA DE 125G X 6 UNIDADES cod: 900509129	UN	5	\$ 12.600	\$ 63.000
TOTAL					\$ 88.170

A-02-02-01-003-006 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
13	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748	UN	4	\$ 6.660	\$ 26.640
14	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48X40 MTS. MULTIPROPOS. cod: 900500742	UN	5	\$ 19.400	\$ 97.000
15	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS TESA cod: 900500740	UN	5	\$ 7.880	\$ 39.400
16	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 MTS. TRANS. cod: 900500747	UN	8	\$ 4.810	\$ 38.480
17	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	UN	8	\$ 1.610	\$ 12.880
18	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	16	\$ 500	\$ 8.000
TOTAL					\$ 222.400

A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
19	GSF01-TONER KYOCERATK-1175 NEGRO FS-M2640IDW/L cod: 900501359	UN	2	\$ 554.000	\$1.108.000
20	GSF01-TONER KYOCERA TK-3182 NEGRO FS-P3055 cod: 900505245	UN	1	\$ 683.100	\$ 683.100

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC



21	GSF01- TONER SAMSUNG M3370FD 203L	UN	1	\$ 859.010	\$ 859.010
22	GSF01-BOTELLA TINTA EPSON NEGRA T504120-AL cod: 900502946	UN	1	\$ 67.400	\$ 67.400
23	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO MAS cod: 900516914	UN	100	\$ 600	\$ 60.000
24	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA cod: 8199952	UN	40	\$ 2.400	\$ 96.000
25	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799	UN	106	\$ 760	\$ 80.560
26	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE PROFES.FELTPEN cod: 900520929	UN	19	\$ 2.000	\$ 38.000
27	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE TANK cod: 900520928	UN	20	\$ 2.000	\$ 40.000
28	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES. TANK cod: 900501676	UN	38	\$ 2.170	\$ 82.460
29	GSF01-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN cod: 900515129	UN	38	\$ 1.600	\$ 60.800
30	GSF01-RESALTADOR ROSADO MARK2 PELIKAN cod: 900523535	UN	38	\$ 1.600	\$ 60.800
31	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601	UN	14	\$ 3.230	\$ 45.220
TOTAL					\$3.281.350

A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
32	GSF01-TIJERA OFICINA ESSENTIAL 21 CM KORES cod: 900515098	UN	5	\$ 6.500	\$ 32.500
33	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707	UN	10	\$ 1.170	\$ 11.700
34	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	10	\$ 4.110	\$ 41.100
35	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454	UN	9	\$ 4.070	\$ 36.630
36	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER cod: 900519230	UN	10	\$ 950	\$ 9.500
37	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	11	\$ 690	\$ 7.590
TOTAL					\$ 139.020

A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA



38	GSF01-COSEDORA 570 RANK 20 HOJAS cod: 8013662	UN	1	\$ 33.500	\$ 33.500
39	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS 40 HOJAS GENMES cod: 8503172	UN	1	\$ 30.900	\$ 30.900
40	GSF01-COMBO TECLADO MOUSE LOGITECH MK120 USB cod: 8417851	UN	1	\$ 84.000	\$ 84.000
41	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	13	\$ 2.750	\$ 35.750
42	GSF01-MEMORIA USB MAXELL 2.0 64GB METALICA (348404) cod: 900509314	UN	1	\$ 32.500	\$ 32.500
					\$ 216.650

A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT SIN IVA	VR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
43	GSF01-DIADEMA CON MICRO MAXELL HP -200 BLUE cod: 900515892	UN	3	\$ 35.000	\$ 105.000
TOTAL					\$ 105.000

VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$5.776.682) M/CTE EXCLUIDO DE IVA.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP-225**

CDP NO.	225
FECHA	9-01-2025
UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	12-08-00-105
NOMBRE UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA
POSICION CATALOGO DE GASTOS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS \$1.724.122 A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) \$88.987 A-02-02-01-003-006 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO \$222.467 A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P \$3.281.394 A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) \$139.042 A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA \$216.906 A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN \$ 127.919
FUENTE	NACIÓN
RECURSO	10
SITUACION	CSF
OBJETO	ADQUIRIR PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Calle 7 No.15-08
 TEL: 2347474 EXT 10516
presupuesto.epcduitama@inpec.gov.co



	DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA.
EXPEDIDO POR	LISETH PAOLA RAMOS ANAYA Responsable Presupuesto
VALOR	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$5.800.837) M/CTE.

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta de 60 días, a partir de la elaboración de la orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano y/o fecha del Registro Presupuestal. Su ejecución será de compraventa, de acuerdo a las necesidades del Establecimiento.

10. FORMA DE PAGO

El Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama, efectuará pago total al contratista previa ejecución del objeto del contrato, presentación de la factura correspondiente.

Si el proveedor o contratista, tiene identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, deben entregar para el trámite del pago factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

Para la recepción descentralizada por parte de la entidad PGN: # \$12-08-00-105; Orden de compra XXXX; expedio.epcduitama@inpec.gov.co # \$.

Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Registrar en la sección de la factura "Datos del Adquiriente" en el campo "Correo", el buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la



fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Bienes, Retención en la Fuente ICA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. ***El Proveedor seleccionado debe informar por escrito al Establecimiento si son autorretenedores del Impuesto de ICA o cualquier otro impuesto para tenerlos en cuenta al momento del pago y evitar inconvenientes futuros.***

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de (**Duitama, Calle 7 No. 15-08**)

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Duitama.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Establecimiento Penitenciario Mediana de Seguridad y Carcelario de Duitama a cumplir con el objeto del Contrato, en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

13.2 OBLIGACIONES DEL EPMSC DUITAMA



El Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del bien o producto, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones prevista en la invitación publica, la oferta y el contrato.

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por **YADY XIMENA PINZÓN FONTECHA Responsable de Almacén** del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

16. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de responsable de Proyectos Productivos, de acuerdo con el trabajo realizado, por medio del cual se establece la conveniencia,

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Calle 7 No.15-08
TEL: 2347474 EXT 10516
presupuesto.epcduitama@inpec.gov.co



necesidad, estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la realización de la contratación, manifestamos que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

18. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

YADY XIMENA PINZÓN FONTECHA
Responsable de Almacén

Elaborado: YADY XIMENA PINZÓN FONTECHA/ Responsable de Almacén
Revisado: LISETH PAOLA RAMOS ANAYA, Profesional Universitario Contratación
Aprobado por: **MAYOR (R.A) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES**, director
Fecha de elaboración: 17/01/2025
Archivo: E/Gestión Corporativa/EpcDuitama2025/Contratación